



RE: ** SOLICITUD DE ANTECEDENTES** RV: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL - ART. 8 LEY 2213 DE 2022

Desde Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Fecha Lun 23/09/2024 9:51

Para Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

3 archivos adjuntos (2 MB)

INFORME FINAL (3).pdf; COMUNICADO DE RESPUESTA.pdf; Soporte Notificaciones Enviadas - 30-10-2023.tif;

Estimado Juan Pablo, muy buenos días,

Amablemente solicito tu valiosa ayuda haciendo la anotación en el Case sobre la necesidad de incorporar estos documentos mediante el testimonio que solicitamos. Como nos ayudaste en el otro caso de hoy.

Tener en cuenta para la asignación del abogado que vaya a audiencia, para que no coincida con el testigo.

CAD: porfa cargar la cadena de este correo y adjuntos.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Enviado: lunes, 23 de septiembre de 2024 09:19

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Asunto: RE: ** SOLICITUD DE ANTECEDENTES** RV: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL - ART. 8 LEY 2213 DE 2022

Buenos días Darlyn

Cordial saludo

Los 3 documentos del correo que antecede, no fueron adosados a la contestación, comoquiera que los mismos no fueron enviados por la compañía a tiempo. La contestación de esta demanda se radico el viernes 6 de septiembre del 2024.

Cordialmente,



gha.com.co

Maria Fernanda Jiménez
Abogada

Email: mjimenez@gha.com.co | 318 687 4310

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: lunes, 23 de septiembre de 2024 8:05

Para: Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: RE: ** SOLICITUD DE ANTECEDENTES** RV: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL - ART. 8 LEY 2213 DE 2022

Estimada Mafe, muy buenos días,

Amablemente solicito tu valiosa ayuda confirmando si la documentación que envía la compañía fue adosada con la contestación que sustanciaste o si se tuvo en cuenta.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado: lunes, 23 de septiembre de 2024 07:59

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: ** SOLICITUD DE ANTECEDENTES** RV: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL - ART. 8 LEY 2213 DE 2022

Estimadas,
Doctoras.

Cordial saludo,

Solo para su conocimiento.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO

ABOGADO JUNIOR

**CENTRO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y
REPORTES**

+57 310 8900998

medina@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Heilyn Bautista <Heilyn.Bautista@laequidadseguros.coop>

Enviado: lunes, 23 de septiembre de 2024 7:20 a. m.

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Cc: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: ** SOLICITUD DE ANTECEDENTES** RV: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL - ART. 8 LEY 2213 DE 2022

Buenos días, [@jmedina@gha.com.co](mailto:jmedina@gha.com.co) agradecemos tener en cuenta lo enviado por William.

De: William Murillo <William.Murillo@laequidadseguros.coop>

Enviado el: viernes, 20 de septiembre de 2024 10:49 p. m.

Para: Heilyn Bautista <Heilyn.Bautista@laequidadseguros.coop>; jmedina@gha.com.co

CC: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>; Paula Serrano <Paula.Serrano@laequidadseguros.coop>

Asunto: RE: ** SOLICITUD DE ANTECEDENTES** RV: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL - ART. 8 LEY 2213 DE 2022

Buenas noches Heilyn,

Respecto a lo requerido y la conversación sostenida en días pasados, el siniestro correcto para trabajar el reclamo presentado por el Generador de Carga o propietario de la mercancía es el 10277635 que esta bajo el expediente OnBase 168949, para un alcance mayor comparto el comunicado de respuesta formal (Objeción) y el Informe Final del Ajustador.

De necesitar mas información, se puede consultar en OnBase, no obstante, estaré pendiente por si necesitas algo adicional.

Gracias.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente

William Daniel Murillo Peña | Analista de Indemnizaciones de Generales

☎ (571) 5922929 Ext. 1132 | 📍 Cra. 9A # 99 – 07 Piso 14 | Horario de Atención: 7:00 a.m. – 4:00 p.m.

✉ william.murillo@laequidadseguros.coop | www.laequidadseguros.coop | Ciudad – Colombia



🌱 **Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Heilyn Bautista <Heilyn.Bautista@laequidadseguros.coop>

Enviado el: jueves, 22 de agosto de 2024 9:56 a. m.

Para: jmedina@gha.com.co; William Murillo <William.Murillo@laequidadseguros.coop>

CC: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>; Paula Serrano <Paula.Serrano@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: ** SOLICITUD DE ANTECEDENTES** RV: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL - ART. 8 LEY 2213 DE 2022

Buenos días,

Remito lo solicitado.

[@William Murillo](#) agradezco por favor me ayudes con los documentos que tengas de este siniestro 10289118, dado que no encuentro el numero de caso en ON BASE para descargar los documentos y con el condicionado aplicable para esta póliza, como quiera que, el mismo está en Osiris

Heilyn Bautista Barrera | Abogada Legal Judicial

(601-x) 5922929 | Dirección Cra.9ª # 99-07 Piso 15 | **Horario de atención:** Lunes a Jueves 7:00 a.m. a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 p.m. – Viernes 7:00 a.m. – 3:00 p.m.

heilyn.bautista@laequidadseguros.coop | www.laequidadseguros.coop | Ciudad – Colombia



P Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Enviado el: miércoles, 14 de agosto de 2024 7:09 a. m.

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Heilyn Bautista <Heilyn.Bautista@laequidadseguros.coop>

CC: Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: ** SOLICITUD DE ANTECEDENTES** RV: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL - ART. 8 LEY 2213 DE 2022

SGC 10461

Buen Día [@Heilyn Bautista](https://www.instagram.com/HeilynBautista),

Agradezco por favor remitir los antecedentes para este caso.

Cordialmente,

Maria Alejandra Borda Suarez | Coordinadora Judicial

☎ (601) 5922929 | 📍 Dirección: Carrera 9 A #99 - 07

✉ maria.borda@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop | Bogotá – Colombia



Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 14 de agosto de 2024 6:40 a. m.

Para: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

CC: Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: ** SOLICITUD DE ANTECEDENTES** RV: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL - ART. 8 LEY 2213 DE 2022

Importancia: Alta

Estimada,

Dra. María Borda.

Cordial saludo,

En atención al proceso de la referencia, amablemente nos permitimos solicitar los antecedentes del caso en aras de proyectar y radicar la contestación.

HECHOS:

1. La sociedad ZIKLO SOLAR S.A.S. (NIT. 900.579.506-5), ha sostenido una relación comercial con la sociedad TRANSPORTE DE CARGA MUISCA S.A.S. (NIT. 900.788.190-8), donde esta última transporta mercancía propia del demandante.
2. El 17 de agosto del 2022, la empresa TRANSPORTE DE CARGA MUISCA S.A.S., ofreció a la demandante, no solo la nacionalización y transporte de mercancía desde Buenaventura, sino el servicio de almacenamiento, sin ningún valor por el contenedor.
3. El mismo miércoles 17 de agosto de 2022 a las 5:57 p.m., la activa autoriza la entrega de la importación 2022-17, retiro de la mercancía en Puerto de Buenaventura y almacenamiento en las bodegas designadas por TRANSPORTE DE CARGA MUISCA S.A.S., aceptando de manera expresa la propuesta comercial.
4. El día 15 de noviembre de 2022, TRANSPORTE DE CARGA MUISCA S.A.S., informó a la demandante sobre la ocurrencia de un incendio en las bodegas del puerto de Buenaventura, donde se vio involucrada una de las bodegas que almacenaba los productos de ZIKLO, donde había 3816 paneles solares de 460W Tiger Pro – 60HC Marca Jinko Solar, almacenados en 106 pallets, 36 unidades por pallet, para un total de 1.755.360W, y afirma la activa que toda la mercancía se perdió.
5. Según el informe de bomberos la mercancía afectada fue: 3816 paneles solares de 460W Tiger Pro – 60HC Marca Jinko Solar, por valor de \$2.512.906.290
6. Afirma la activa, que TRANSPORTE DE CARGA MUISCA S.A.S., es la responsable frente a los mismo, ya que presuntamente tenía una obligación de hacer y de dar.
7. Los daños y perjuicios ocasionados a ZIKLO, ascendieron presuntamente al valor de \$2.512.906.290, correspondiente al monto de los equipos afectados, valores de transporte, importación, fletes, seguro y nacionalización.

8. La activa expone que el 19 de diciembre del 2022, presentó derecho de petición ante TRANSPORTE DE CARGA MUISCA S.A.S., para reclamar los daños y perjuicios sufridos, pero la respuesta obtenida fue que se configuro una causa extraña, y explicando que el incendio fue ocasionado por la mercancía almacenada de propiedad de Ziklo.
9. Ziklo expone que afecto su propia póliza, en aras de cumplir sus obligaciones, donde la aseguradora Suramericana reconoció la suma de \$2.060.028.916. expone que falta por cubrir la suma de \$452.877.374 más otros gastos adicionales.
10. Afirma la activa, que, de acuerdo con el material probatorio, es imposible que el incendio se hubiera originado por la mercancía que su propiedad, es decir los pallets.
11. Los presuntos daños alegados por la activa no solo son de índole económico, sino que también afectan presuntamente su buen nombre, pero no cuenta con un estudio financiero y comercial para determinar el cuantioso daño.
12. El 14 de agosto del 2023 se convocó a audiencia de conciliación, sin lograr acuerdo.
13. Afirma la activa que debido al incumplimiento en el deber de cuidado por parte de TRANSPORTE DE CARGA MUISCA S.A.S., existe una responsabilidad civil contractual, por los perjuicios causados y el incumplimiento de cuidado y custodia de la mercancía.
14. Afirma la activa, que el transportador tiene la obligación objetiva de recoger y entregar la mercancía en el lugar de origen hasta el lugar de destino y el depositario, cuando el contrato de depósito es oneroso, tiene la obligación objetiva de responder hasta por culpa leve por el debido cuidado de la mercancía depositada y propia del depositante.

PRETENSIONES

- Se condene a TRANSPORTE DE CARGA MUISCA S.A.S., a pagar la suma de \$452.877.374 m/cte.
- Se condene a pagar costas y agencias en derecho.

ANTECEDENTES

En atención a lo expuesto, solicito amablemente sea remitida toda la información relacionada con la póliza Seguro de Transporte Logística de Mercancía No. AA064614, tomada por la empresa TRANSPORTE DE CARGA MUISCA S.A.S., así:

- Póliza, renovaciones, y condicionado particular y general.
- Certificado No. AB016023
- Reclamaciones efectuadas a la Equidad Seguros
- Respuestas emitidas por la Equidad Seguros
- Aviso o reporte de siniestro

- Los demás documentos que se consideren pertinentes.

De antemano agradecemos la gestión prestada en este asunto, conforme a la solicitud nos permitimos confirmarles que la fecha límite de contestación fenece el 02 de septiembre del 2024.

Quedamos muy atentos, muchas gracias.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO
ABOGADO JUNIOR
CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPOTES
+57 310 8900998
medina@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado: lunes, 5 de agosto de 2024 6:14 p. m.

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL - ART. 8 LEY 2213 DE 2022

De: Notificacionesjudicialeslaequidad

Enviado el: lunes, 5 de agosto de 2024 6:14 p. m.

Para: Alisson Cortes <Alisson.Cortes@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL - ART. 8 LEY 2213 DE 2022

Alisson, buen día

Por favor crear SGC para HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S

Gracias.

De: ROBINSON VILLA <correoseguro@e-entrega.co>

Enviado el: lunes, 5 de agosto de 2024 12:24 p. m.

Para: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL - ART. 8 LEY 2213 DE 2022

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Señor(a)

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **ROBINSON VILLA**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



[Ver contenido del correo electrónico](#)

[Enviado por ROBINSON VILLA](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2024

Servientrega S. A..

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)